

DES-CONTROL EN LOS CENTROS TERRITORIALES

18 de marzo de 2021

La gestión de la dirección para sustituir los controles de realización de TV en los centros territoriales -conseguido gracias a la lucha de la plantilla- está siendo nefasta.

Por un lado, allá donde están ya funcionando los nuevos controles, generan graves problemas técnicos que afectan a la emisión y a la imagen que damos como medio público de comunicación. Por otro, la organización de la formación para las trabajadoras y trabajadores deja mucho que desear.

Cuando esta formación se realiza dentro del turno de trabajo, debido a la falta de contratación, se hace imposible el aprovechamiento del curso pues l@s compañer@s tienen que atender sus funciones cotidianas mientras se forman. Recordamos que en las últimas semanas, la dirección ha terminado con muchos de los contratos que conseguimos en las movilizaciones de hace un año. Contratos que tenían que haberse mantenido para poder atender este proceso de transformación en los centros territoriales.

Cuando la formación se hace fuera del turno, las jornadas de l@s compañer@s son interminables, llegando a las 13 horas ininterrumpidas. Para colmo, la dirección de rrhh está negando el reconocimiento de estas horas según convenio. Recordamos que la formación obligatoria, cuando es fuera del turno, son horas extras. **CCOO exige el reconocimiento de las horas extras y su devolución al doble en descanso.** Animamos a todas/os los afectados a que lo exijan con los partes correspondientes y lo denunciaremos donde sea necesario.

CCOO ha presentado varias denuncias en la inspección de trabajo ante la decisión de la dirección de eliminar un puesto de trabajo en las desconexiones provinciales. Sacando la robótica de plató para unificarla con el módulo del control de cámara ¿Cuál de las dos categorías afectadas por esta decisión dejará de hacer sus funciones habituales? ¿Cámaras o electrónic@s? Así entiende esta dirección la Negociación Colectiva.

Y mientras la dirección pretende eliminar funciones en las delegaciones, alguna sección sindical tiene la ocurrencia de proponer un "sistema de planificación de tareas informativas en las delegaciones" para "ajustar la demanda de trabajo". Porque eso de pedir contratación, derechos y carga de trabajo parece que no va con ellos. **CCOO apuesta por fortalecer y dar protagonismo a los centros territoriales.** Es nuestra obligación la vertebración de Andalucía y la descentralización de la información de los centros de poder.

TELETRABAJO: HOY NO, MAÑANA!

La dirección, con el apoyo de UGT-Agrupación-SPA, deja sin efecto el pacto complementario al de la Junta de Andalucía para contener el Covid en la RTVA.

Los aforos en los centros de trabajo ya no serán de un 30% como máximo, aumentando la presencialidad en todos los turnos, áreas y centros. Suspenden la formación online como complemento a la jornada, la opción de permanecer en el puesto de trabajo el tiempo indispensable para la presentación del servicio y disminuye el porcentaje de teletrabajo (20/80 máximo).

CCOO se ha manifestado en contra pero la dirección, UGT, Agrupación y SPA se han negado a realizar una votación e incluso a levantar acta de la reunión que se celebró el martes ¡Ante todo transparencia! Eso sí, en sus comunicados (aunque cueste trabajo desitinguir entre las de la dirección y las de algunas secciones sindicales) apuestan por el teletrabajo para el futuro "más allá de esta pandemia". Pues eso: hoy no, mañana! Seguiremos informando.